

# ACTAS

---

Sesión 229.ª extraordinaria del Instituto, celebrada el Jueves 12 de Junio de 1919

Presidida por don Miguel Letelier se abrió la sesión a las 9 1/2 P. M., con asistencia de los señores Carlos Alliende, Enrique Döll, Camilo Donoso, Alberto Espina, Eduardo Germain, Pedro Godoy, Luis Harnecker, Carlos Hoerning, Gustavo Lira, Leonardo Lira, Ramón Montero, Santiago Marín Vicuña, Servando Oyanedel, Carlos Prado Amor, Ernesto Ríos Talavera, Daniel Risopatrón M., Alejandro Torres Pinto, Enrique Tagle Rodríguez, Rafael Torreblanca, Archibaldo Unwin, Julio Vidal, Manuel Zañartu, del secretario señor Palma R. y de algunos visitantes.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente manifestó que, de acuerdo con la citación, iba a procederse a la elección de secretario, en reemplazo del señor Ramón Montero. El señor Döll insinuó la conveniencia de que para evitar la dispersión de votos, la mesa propusiera el nombre de alguna persona apta para desempeñar el cargo. El señor Presidente consultó al Instituto acerca de esta indicación, la que no tuvo oposición, en vista de lo cual propuso al señor Hernán del Río Aldunate. El señor del Río fué aceptado por unanimidad, quedando en consecuencia elegido secretario del Instituto hasta las próximas elecciones generales.

El señor Marín Vicuña pidió la palabra para hacer presente con numerosas razones la conveniencia que habría en apresurar la publicación de los ANALES hasta ponerlos al día, como también en publicar el Índice general de los mismos, y en confeccionar un catálogo completo de la Biblioteca. El señor Presidente expuso que tanto la mesa como la comisión de redacción se preocupaban activamente de este asunto, y que podía comunicar al Instituto que los números atrasados estaban ya en reparto o en prensa, de tal manera que en el próximo mes de Julio su publicación quedaría al día. Manifestó además que gracias a la actividad y participación personales del señor Luis Risopatrón está ya en prensa y saldrá a luz en breve el Índice General de los ANALES, que abarcará, hasta el fin del año 1918, sus treinta años de publicación. En cuanto al catálogo de la Biblioteca, declaró que la comisión respectiva se preocupaba de confeccionar un índice completo y moderno de ella.

A continuación concedió la palabra al señor Enrique Döll, para que desarrollara su disertación anunciada sobre «Camino».

Comenzó el señor Döll haciendo notar la gran amplitud del tema, que puede ser considerado en diferentes aspectos, como son: elección de los materiales para la construcción; fijación de normas para su ejecución; reglamentos de tránsito y de conservación; consecuencias generales y financieras de un sistema moderno de carreteras; y finalmente, legislación acerca de los mismos.

Entró en seguida a considerar en sus líneas generales cada uno de estos aspectos del asunto. Hizo notar que sin necesidad de recurrir a materiales muy costosos, como el concreto, usado en Estados Unidos, se puede contar en el país con un magnífico material para caminos, que son las rocas porfíricas, e indicó los puntos principales que debe abarcar la reglamentación del tránsito para la buena conservación de las carreteras.

Refiriéndose a las consecuencias sociales y financieras que se derivan de la ejecución de una red suficiente de buenos caminos, anotó el mayor valor que habrá de adquirir la propiedad rural.

A continuación, estudió la legislación relativa a caminos en el país. Expuso que la única ley existente fué dictada en 1842, bajo la presidencia de don Manuel Bulnes, siendo esta ley incompleta en sus disposiciones, y además poco eficiente, porque no proporciona entradas fijas ni suficientes para la ejecución y conservación de las carreteras. Sólo en 1910 fué enviado al Congreso por don Pedro Montt un nuevo proyecto de ley sobre esta materia, el cual fué informado en 1917 por la Comisión de Obras Públicas, introduciéndose en él algunas modificaciones. Finalmente, en 1918, fué presentado un contra proyecto a la Cámara.

El señor Döll analizó estos proyectos, llegando a la conclusión de que ninguno de ellos constituye el desideratum, especialmente en cuanto no proporcionan los fondos que serían necesarios para una construcción rápida de los caminos. Terminó el señor Doll encareciendo la necesidad imperiosa que existe de dictar una ley que permita al país llegar a tener un sistema completo de buenas carreteras.

Abierto el debate, hicieron uso de la palabra los señores Santiago Marín Vicuña y Enrique Tagle Rodríguez, para insistir en algunos puntos esenciales que debe contemplar la futura ley de caminos.

Los señores Eleazar Lezaeta, Rafael Torreblanca y Eduardo Germain, en su calidad de miembros de la Cámara de Diputados, manifestaron sucesivamente que estaban resueltos a tomar con el mayor interés este asunto y que se esforzarían por obtener el pronto despacho de la ley respectiva.

El Presidente señor Letelier expresó los agradecimientos de la mesa del Instituto al conferencista señor Döll por su interesante disertación, e igualmente a los señores diputados por su asistencia a la sesión.

Se levantó la sesión a las 11.45 P. M.

MIGUEL LETELIER,  
Presidente.

*Enrique Palma R.,*  
Secretario.